

DECRETO Nº 144/

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL CAROLINA PROBOSTE CARRASCO.

LAJA, 9 de enero de 2017

VISTOS:

- La Solicitud de Feriado Legal año 2017 presentada por CAROLINA PROBOSTE CARRASCO, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) AUTORÍZASE feriado legal año 2017 a CAROLINA PROBOSTE CARRASCO, Rut N°, Funcionaria Municipal a Contrata Escalafón Administrativos, asimilada a Grado 16º E.M., desde el 16 al 27 de enero de 2017.
- 2) REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

ALCIKARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/NAI/mefs DISTRIBUCIÓN:/

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal